

que contra su obra finalizada. Se han de colocar
en el dho. Bordo. en su respectivo archivo. guardando
una de ellas: Una. Cada uno de ambos en sus
por los meses. y en la forma y manera. actúan
en ellos. y para el dho. emolumento. y dho. que
Consta en el testimonio. y carta que se copiará
en el acuerdo anterior. en fecha de veinte y
ocho de febrero pasado de próximo de este año.
Conciencia. Sin que se haga diligencia alguna
que cause disgustos. en lo que entendieran los
Señores. que son. y fueren en adelante
y interventores de dho. Bordo. y en su
efecto sean. Sean. los daños. agravios
y perjuicios. que así contra dho. Bordo. como
los que fueren contra ambos ^{dos} es. y contra
la sentencia dada por el Sr. Juevd. de qual.
de Bordo en la ciudad de Murcia. y de sus
de vreguenta. y precio. Sin que sea visto. por
Juevd. por el Ayuntamiento. este asunto. tan
importante. al bien común
cuyas condiciones. y cláusulas. Se han de guardar
desde ahora para siempre. entre ambos
es. Sin faltar a ellas. por ninguna. razón
ni manera. pues no se tienen. ni tener pueden
como ama abundante. lo definido la M.

